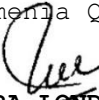


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho judicial el día 23 de agosto de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

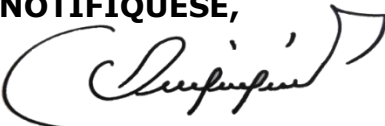
Armenia Quindío, Octubre 13 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2019 - 300
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante BANCO DE OCCIDENTE
Demandado ERNESTO ORTÍZ OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q., Octubre catorce de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta que, al expediente, de manera errada se anexó un memorial suscrito por el BANCO DE BOGOTÁ, se dispone remitir dicho memorial, visible a folios anteriores con consecutivo N° 57, por parte del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, al Proceso que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de octubre de 2021.

No. 178


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **9423b92e1d8672676f893a215eaa0d202724f40e415c48a85fe77fe4dd2c4ea4**

Documento generado en 13/10/2021 02:44:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>